

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSION Y ENTREGA.
Radicado: 110014003016 2022 00164 00
Demandante: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE
FINANCIAMIENTO.
Demandado: CÉSAR ANDRÉS BUSTAMANTE SIERRA.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

RECHAZAR POR INNECESARIA la solicitud de oficiar a la Policía Nacional,² pues en el presente asunto no se observa una actuación omisiva de la mencionada entidad, en la cual se haya abstenido de cumplir la orden de aprehensión del vehículo objeto de la solicitud.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


DAVID SANABRÍA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 18 exp dig.

² Dto pdf 17 ibídem